



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Arequipa

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Arequipa, 28 de Agosto del 2023



Firmado digitalmente por DE LA
CUBA CHIRINOS Cesar Augusto FAU
20456310959 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.08.2023 17:40:52 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000012-2023-CED-CSJAR-PJ

"Agradecimiento, Reconocimiento y Felicitación al señor Magistrado Johnny Manuel Cáceres Valencia en su condición de miembro integrante del Consejo Ejecutivo Distrital de la CSJAR"

VISTOS: El acuerdo adoptado en sesión virtual del Consejo Ejecutivo Distrital llevada a cabo el día veintitrés de agosto del año en curso, con la participación del Presidente del Consejo Ejecutivo Distrital - Dr. Cesar Augusto de la Cuba Chirinos, del Dr. Carlo Magno Cornejo Palomino como Vocal designado por Sala Plena, el jefe de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control - Arequipa Dr. Max Marco Delfin Rivera Dueñas, el representante del Colegio de Abogados de Arequipa Dr. Aníbal Celso Maraza Borda, el representante de los Jueces Especializados Dr. Edgard Jesús Carhuapoma Granda, y;

CONSIDERANDO:

Primero. - Que, el señor Dr. Cesar Augusto de la Cuba Chirinos propone se expida resolución de agradecimiento, reconocimiento y felicitación al señor Magistrado Johnny Manuel Cáceres Valencia por la labor desempeñada como miembro integrante del Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia de Arequipa en su condición de Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura - ODECMA, quien cumplió su labor con honestidad, rectitud y honorabilidad; demostrando vocación de servicio, identificación con la institución y dedicación para el fortalecimiento del servicio de la administración de justicia en esta Corte Superior.

Segundo. - A la propuesta se han aunado los demás señores consejeros, quienes individualmente han resaltado la labor desempeñada por el señor Magistrado Johnny Manuel Cáceres Valencia, por lo que los señores Consejeros presentes en la sesión por unanimidad tomaron el acuerdo de reconocer la labor desempeñada por el magistrado durante el tiempo que duro su designación, habida cuenta que sus aportes han contribuido en la toma de decisiones trascendentales para la mejora del servicio de administración de justicia de este Distrito Judicial; atendiendo adicionalmente a que el Consejo Ejecutivo Distrital tiene como política institucional promover la distinción y reconocimiento del esfuerzo realizado por los miembros integrantes de este Poder del Estado en beneficio de la mejora de los servicios de la administración de justicia.

Por tales fundamentos, el Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, en uso de sus atribuciones conferidas por el artículo noventa y seis del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial aprobado por Decreto Supremo N° 017-93-JUS.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Arequipa

RESUELVE:

Artículo Primero. – EXPRESAR a nombre del Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia de Arequipa un merecido **AGRADECIMIENTO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACION** al señor Juez Superior Titular **Johnny Manuel Cáceres Valencia**, por su desempeño como miembro integrante del colegiado en su condición de Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura – ODECMA hoy Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control – Arequipa.

Artículo Segundo. – PÓNGASE EN CONOCIMIENTO de la presente al señor doctor Johnny Manuel Cáceres Valencia, a la Gerencia de Administración Distrital Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control - Arequipa, Coordinación de Personal, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

CESAR AUGUSTO DE LA CUBA CHIRINOS

Consejo Ejecutivo Distrital
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Arequipa

CARLO MAGNO CORNEJO PALOMINO
Consejero

MAX MARCO DELFIN RIVERA DUEÑAS
Consejero

ANIBAL CELSO MARAZA BORDA
Consejero

EDGARD JESUS CARHUAPOMA GRANDA
Consejero

CDC/oet

